República de Colombia,

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre,

LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Personería Jurídica - Resolución 831 del 3 de diciembre de 1974

En atención a que

JACQUELINE MARÍA UTRIA BELEÑO

C.C. N° 1.083.040.243

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el título de

ENFERMERA

Para constancia se firma en la ciudad de Santa Marta, a los 30 días del mes de Diciembre de 2021

Acta 3694 en el folio 41 del libro 69 registro N° 62541

PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución N° 010288 04 junio 2021 de MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO N° 3694

En Santa Marta D.T.C.H., siendo las 3:00 p.m. del día 30 del mes de diciembre de 2021, se realizó la graduación en ceremonia especial, otorgando a:

JACQUELINE MARÍA UTRIA BELEÑO
C.C. N° 1.083.040.243

El título de **ENFERMERA** por haber cumplido todos los requisitos exigidos por la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** para tal efecto.

Se tomó juramento de rigor a **JACQUELINE MARÍA UTRIA BELEÑO**, y se hizo entrega del diploma que la acredita como **ENFERMERA**.

En constancia se extiende y firma la presente acta:

PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

JH7s0QI-VIE!

Registro N° 62541 en el folio 41 del libro 69 de Diplomas